

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-1731-O

Quito, D.M., 06 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud de informes de participación ciudadana para el "Proyecto de Ordenanza de Delimitación de barrios /sectores del DMQ"

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejia
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a documento No. GADDMQ-SGCTYPC-DMGT-2020-0163-O suscrito por el Ing. Rodrigo Irigoyen Samaniego, Director Metropolitano de Coordinación de Gestión en el Territorio; adjunto el informe del proceso de participación ciudadana y socialización en la jurisdicción de la Administración Zonal Calderón del proyecto de Ordenanza que establece la delimitación de barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja
ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-DMGT-2020-0163-O

Anexos:

- STHV-2020-0742-O.pdf
- Rev. 2. INFORME PART.CIUD. CALDERON (Vicealcaldía 05-Oct-2020).pdf
- INFORME DELIMITACION DE BARRIOS.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Oswaldo Javier Chicaiza Castillo
Técnico de Participación Ciudadana

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-1731-O

Quito, D.M., 06 de octubre de 2020

Señor Licenciado
Pedro Luis Tasambay Falconi
Director Metropolitano de Participación Ciudadana

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Klever Santiago Alban Flores	KSAF	AZCA-DGPD1	2020-10-06	
Aprobado por: Dayana Jassmin Vargas Borja	djvb	AZCA	2020-10-06	

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-1873-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2020

Asunto: Delimitación de barrios y organizaciones sociales

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración: En respuesta a documento No. GADDMQ-SGCTYPC-2020-1170-O de octubre 22 de 2020, con el que se solicita: *"la matriz de información de los sectores, barrios legales y no legalizados, comunas y organizaciones sociales, de su jurisdicción territorial, que deberá ser remitida a esta Secretaría General"* como parte del "Proyecto de Ordenanza que establece la Delimitación de barrios y sectores del DMQ"; adjunto matriz llena. Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja
ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2020-1170-O

Anexos:

- Organiz. Barrial AZ CALDERÓN.xlsx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Klever Santiago Alban Flores	KSAF	AZCA-DGPD1	2020-10-26	
Aprobado por: Dayana Jassmin Vargas Borja	djvb	AZCA	2020-10-27	

INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DEL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Administración Zonal:	CALDERÓN
Fecha:	05 de octubre de 2020
Responsables:	Dirección de Gestión del Territorio Dirección de Gestión Participativa

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

La Vicelcaldía de Quito en el marco de las atribuciones de los concejos metropolitanos como lo determinan los artículos 57 letra z) y 87 letra x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, trabaja en la propuesta de “Ordenanza que establece la delimitación de los barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito”; misma que tiene por objeto delimitar los barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito; y, además, reconocerlos y determinar su identidad.

En este ejercicio de configuración territorial, identidad, historia, del reconocimiento de necesidades urbanísticas y administrativas, y en el que además, están considerados todos los instrumentos técnicos que permiten georreferenciar y definir los límites; la participación ciudadana, es medular, no sólo porque es un componente del ciclo de la política pública sino porque permite que prevalezca el principio de equidad interbarrial.

De esta manera y mediante Oficio No. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0267 de octubre 18 de 2019, el Dr. Santiago Guarderas, Concejal Metropolitano de Quito, remite a las Administraciones Zonales el plan de trabajo para el reconocimiento de la existencia y delimitación de los barrios del Distrito Metropolitano de Quito en el Municipio de Quito, y solicita a cada una de las dependencias municipales mencionadas inicien con los procesos técnicos como el de participación ciudadana (socialización), objeto de este informe.

El trabajo delegado y antes mencionado, se lo ejecuta en el marco de las competencias de cada una de las dependencias municipales corresponsables de esta iniciativa, como somos: la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Administración Zonal Calderón.

La Administración Zonal Calderón y por disposición de la abogada Johanna Castellanos, quien a la fecha de recibir la disposición del señor Vicealcalde, fungía como Administradora Zonal, delegó todo el trabajo técnico y de participación ciudadana a la Dirección de Gestión de Territorio; misma que genera algunos de los procesos de socialización detallados más adelante.

A fin de ampliar los niveles de socialización (para aquellas personas que por una razón u otra no pudieron asistir a las socializaciones previas), se continúa con este trabajo con la nueva Administradora Zonal, señora socióloga Jassmín Vargas. Éste es desarrollado por la Dirección de Gestión de Territorio y con el apoyo en algunas de esas socializaciones, de la Dirección de Gestión Participativa.

Por otra parte, es importante mencionar que en estas nuevas socializaciones no se han considerado a las comunas; toda vez que en una de las socializaciones anteriores fue dado a conocer por parte de la Vicealcaldía como por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que serán delimitadas posteriormente y además, están amparadas en su propia normativa, la Ley de Organización y Régimen de Comunas.

En cuanto respecta a la modalidades de todas las socializaciones de la propuesta de Ordenanza de Delimitación de Barrios, se las han hecho presenciales antes de la pandemia y luego de forma virtual; las convocatorias por medio de los chats comunitarios a las y los dirigentes barriales de las 2 parroquias que corresponden a la jurisdicción de Calderón: Parroquia de Calderón y Parroquia de Llano Chico.

A continuación, en detalle y como ejemplo, las dirigencias convocadas a las diferentes socializaciones:

N°	PARROQUIA	SECTOR	BARRIO	DIRIGENTE	TELÉFONOS
1	CALDERÓN	MARIANA DE JESÚS/ ZABALA	LA TOLA	Alicia Maldonado	2066007/0998131462
2			COLLAS	Elsa González	2025139 /988075346
3			ESPERANZA Y PROGRESO	Carmita Toapanta	2036293/0990602215
4			JULIO ZABALA	Margoth Sierra	2035906/098874 9907
5		BELLAVISTA	BELLAVISTA CENTRAL	Alfonso González	2065914/094114964 081260028
6	LLANO CHICO	LLANO CHICO	ALVAROPAMBA	José Eliseo Alvaro	09 7924 5942
7			CENTRAL	Ing. Julio Díaz	09 9594 1337
8			GUALO	José Loachamín	09 8425 3742
9			ESQUINA DEL MOVIMIENTO	Jaime Remache	2830145/0992550689
10			SANTA ANA	Fausto Ramírez	09 9574 2416
11			JESÚS DEL GRAN PODER	Víctor Buñai / Oswaldo Romero	2832510/0991898269
12			LA DELICIA	Vicente Alvaro	09 9932 7992
13			LA DOLOROSA	Sandra Sizalema	09 9706 8690
14			LA LIBERTAD	Francisco Alvaro	09 9007 0688
15			LA PAZ	Mayra Flores	09 8864 8259
16			LA UNIVERSAL	Rocío Carvajal	2830412 /0998891476
17			MANUEL CÓRDOVA GALARZA	Rodrigo Pilatuña	09 92736109
18			NUÑEZ II BAJO	Nancy León	0995271129/2537564
19			SAN JOSÉ	Gladys Pijal	2830041/0995602855
20	CALDERÓN		CARAPUNGO	Carmen Eufemia Clavón Ocaña	996049847
21			SAN LUIS DE CALDERÓN	Miguel Angel Ramos	2820097 /2021908 /0998366055
22		CENTRO ADMINISTRATIVO	SIERRA HERMOSA	Edison Gustavo Reyes Reyes	2022732/0992536401
23			EL ARENAL	Marco Ramírez	997102419
24			SAN CAMILO	Alfonso Rocha López	2823311/0998694695
25			SAN JOSÉ ALTO	Claudio Gonzales	09 84847965
26			COLINAS DEL VALLE	Favián Guaraca	2030940/2030553/09 85752036
27			LUZ Y VIDA	Martín Vaca	999814718
28			NUEVO AMANECER	Óscar Angulo	994458675

29	CENTRO PARROQUIAL DE CALDERÓN	PAREDES	Giovanny Zaragocín	2827853 /0980644577	
30		JOSÉ TERÁN	Ing. Patricio Reyes	2433735/087395071	
31		EL CAJÓN	Darwin Yajamín	992469793	
32		BONANZA	Carlos Quinaucho	2020976/0982551992	
33		LANDÁZURI	Marcelo Collaguazo	958924853	
34		SAN JUAN	SAN JUAN DE CALDERÓN	Edgar Eduardo Quisilema Shuguli	3470042/0997602443
35			JESÚS DEL GRAN PODER.	Víctor Guamán Ortiz	0994662313/3471476
36			EL COMÚN	Susana del Pilar Cabezas Shugulí	986280450
37			24 DE JUNIO	Zoila Victoria Guijarro Ordóñez	2023510/0987894314
38			SOL NACIENTE	Arturo León Bastidas	2421880/997757953
39	SANTA CLARA DE POMASQUI		Edgar Eduardo Quisilema Shuguli	3470042/0997602443	
40	REINA DEL CISNE		Bertha Chasi Rodríguez	2251654/0999248779	

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

- Favorecer procesos de información y participación ciudadana en el marco del ciclo de la política pública y como ejercicio democrático de todos los niveles de representación barrial, y en pro de una construcción compartida de la visión de ciudad (en este caso, a partir de la propuesta de ordenanza de delimitación de barrios) el ejercicio del “derecho a la ciudad”.
- Reconocer a través de este ejercicio de participación ciudadana que el “barrio” es una unidad básica de asentamiento humano y organización social; y que la participación ciudadana de quienes lo habitan es imprescindible desde los niveles de planificación, para el desarrollo y el ordenamiento territorial del Distrito Metropolitano de Quito.
- Favorecer en un marco de gobernanza la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de la propuesta de ordenanza de delimitación de barrios del Distrito Metropolitano de Quito.

- Favorecer la participación activa de las y los representantes barriales de todos los sectores de las parroquias de Calderón y de Chico, en todo este proceso.

Y como objetivo principal y correlacionado:

- Delimitar los barrios y sectores de la jurisdicción de la Administración Zonal Calderon, de conformidad a las directrices emitidas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda los barrios y sectores de las parroquias de Calderón y Llano Chico, a través de la participación ciudadana.

3. POBLACIÓN OBJETIVO.-

La población objetivo para este ejercicio democrático de participación ciudadana fue en particular: líderes/as barriales, presidentes/as de los GADs parroquiales, representantes asambleas parroquiales/zonales, entre otras personas que por su sentido de pertenencia territorial, asistieron, como los moradores de los barrios. Todas las personas mencionadas representan a las parroquias de Calderón y de Llano Chico que conforman la Administración Zonal Calderón.

En virtud de la pandemia ocasionada por el covid19 y la emergencia sanitaria que atravesaba la ciudad, las personas antes mencionadas, también fueron parte de socializaciones a través de reuniones virtuales en plataformas digitales.

No obstante de lo mencionado, la Directora de Gestión del Territorio de ese entonces, ha socializado los límites de los barrios y parroquias presencialmente en casas comunales y en espacios públicos de los GADs parroquiales con la comunidad, dirigentes barriales en particular y las autoridades de los GADs de Calderón y Llano Chico.

4. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN QUE SE APLICÓ PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

A fin de desarrollar este numeral, es importante conocer a las parroquias de Calderón y Llano Chico; en este sentido, nos permitimos hacer una breve reseña geográfica en particular:

Ubicación geográfica de la Parroquia Calderón

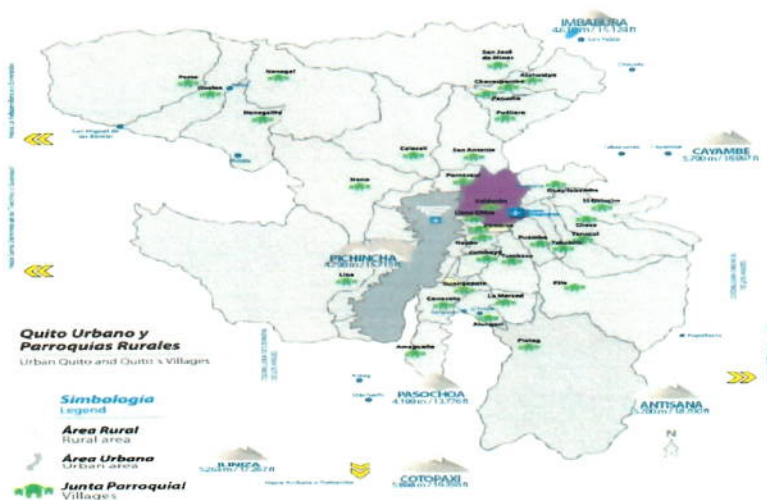
La Zona Calderón se encuentra situada en el centro norte del Distrito Metropolitano de Quito perteneciente a la Provincia de Pichincha, está compuesta por dos parroquias rurales: Calderón y Llano Chico, las cuales se sitúan a 15 Km. al norte de la capital del Ecuador, la altitud zonal promedio es de 2.659 m.s.n.m.

Parroquia Calderón:

La parroquia Calderón, creada en 1897, tiene una superficie de 7.925,37h, se encuentra separada geográficamente de la Parroquia Llano Chico por la quebrada Chaquishcahuauico; estas dos Parroquias constituyen la jurisdicción de la Administración Zonal Calderón.

Las parroquias colindantes son: Al Norte: San Antonio de Pichincha. Al Sur: Llano Chico; al Este: Guayllabamba, Tababela y Puembo; al Oeste: Cotocollao y Pomasqui.

Mapa de ubicación de Parroquia Calderón en el Distrito Metropolitano de Quito



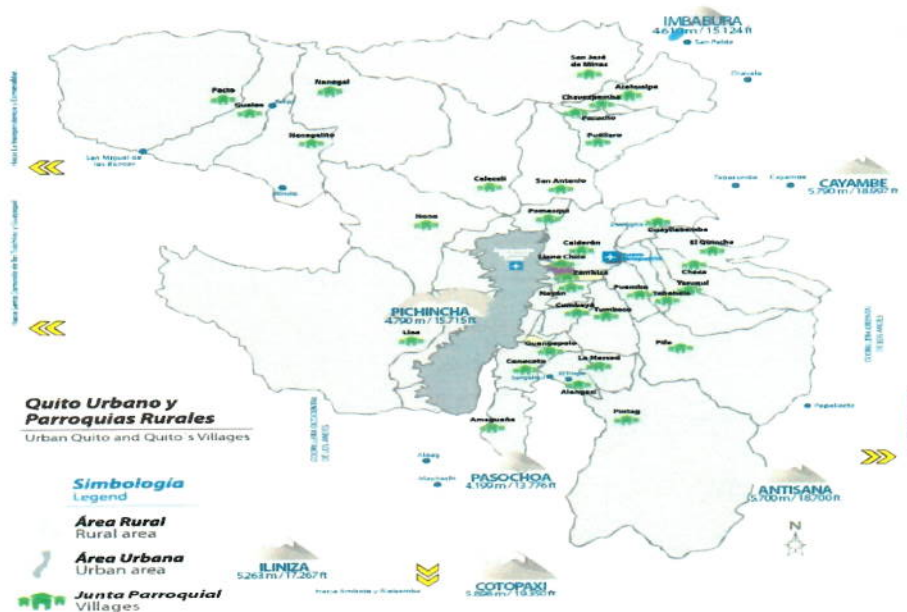
Fuente: quitocultura.com

Parroquia Llano Chico:

La parroquia Llano Chico, se encuentra al noreste del Distrito Metropolitano de Quito tras la loma de Amagás del Inca, fue creada mediante ordenanza expedida el 5 de julio de 1944, cuenta con una superficie de 757,71 hectáreas.

Las parroquias colindantes son: al Norte: Calderón; al Sur y Este: Zámbriza; y al Oeste: Comité del Pueblo y San Isidro del Inca.

Mapa de ubicación de Parroquia Llano Chico en el Distrito Metropolitano de Quito



Fuente: quitocultura.com

Ya conociendo al territorio de la jurisdicción de la Administración Zonal Calderón; es necesario mencionar que sobre la base de la información proporcionada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; es decir, sus estudios técnicos de cartografía como de análisis de todos los accidentes geográficos en el territorio de la Administración Zonal Calderón - AZCA-, permitieron que el equipo de la Dirección de Gestión del Territorio de la AZCA genere su delimitación de barrios, y por ende, el inicio de la socialización en el territorio o a través de medios virtuales. El plano de delimitación de barrios como documento referencial fue remitido por la Secretaría mencionada para socializar y en base a ello hacer las correcciones de los límites que indiquen las personas participantes. Inicialmente la AZ Calderón consideraba que Calderón tendría 70 barrios delimitados; sin embargo, después del proceso de delimitación se conoció más el territorio y se identificaron más.

El proceso metodológico utilizado en su conjunto para este ejercicio participativo estuvo dado sobre la base de la metodología desarrollada en Laboratorios Ciudadanos y con técnicas

de educación popular que conllevan a la acción-reflexión-acción y a mediano plazo, a niveles de empoderamiento y corresponsabilidad ciudadana.

Entre las técnicas y medios utilizados para convocar fueron chats comunitarios que cada técnica de la Unidad de Gestión Participativa mantiene para el cumplimiento de sus funciones de gestión con la comunidad y en este caso en concreto, de convocatoria a las diferentes reuniones de socialización de la propuesta de ordenanza para la delimitación de barrios. Presentaciones en power point que permitieron la ilustración gráfica de la delimitación de barrios. Moderación de las reuniones presenciales y en particular las virtuales que permitieron la participación de la mayoría de personas; para este efecto se concedía la palabra y se abrían los chats en la aplicación Zoom, que fue la más usada por ser más familiar para la comunidad.

Por otra parte y como ya se había mencionado en la población objetivo, contamos con la participación de lideresas/líderes barriales, presidentes/as de los GADs parroquiales, representantes asambleas parroquiales/zonales, entre otras personas que por su sentido de pertenencia territorial, asistieron, como los moradores. Todas las personas mencionadas oriundas de las parroquias de Calderón y de Llano Chico que conforman la Administración Zonal Calderón.

En cuanto se refiere a reuniones presenciales, la metodología utilizada por la Administración Zonal Calderón fue la siguiente:

Para los sectores de Carapungo, San José de Morán, Marianitas, Bellavista, Centro Parroquial, Llano Grande se mantuvieron mesas de trabajo con las y los dirigentes del sector; sin embargo, en las reuniones se manifestó por parte de las y los dirigentes que el Municipio debería ser el responsable de realizar la delimitación de barrios por ser un trabajo estrictamente técnico.

Hay que destacar que en el ejercicio mencionado, dirigentes jóvenes justamente por ser un tema técnico, no hicieron aportes importantes.

5. RESULTADOS Y DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON.-

GAD Parroquial de Llano Chico

Lugar de Socialización: Instalaciones del GAD de Llano Chico

Fecha de socialización: **sábado, 13 de junio de 2020**

Delegados del GAD Llano Chico: Sr. Eladio Parra, Presidente del GAD Parroquial de Llano Chico y técnicos del Departamento del GAD mencionado.

Delegados de la Administración Zonal Calderón: Ing. Cristina Izquierdo e Ing. Roberto Cabrera M.


Gad Parroquial de Calderón





Reunión día **martes, 11 de agosto de 2020** en el Gad Parroquial de Calderón con la señora Presidenta, Rosa Salazar y su cuerpo técnico.

Para el desarrollo de la reunión realizada el **sábado, 15 de agosto de 2020**, la convocatoria se realizó mediante los chats comunitarios, mensajes de WhatsApp.



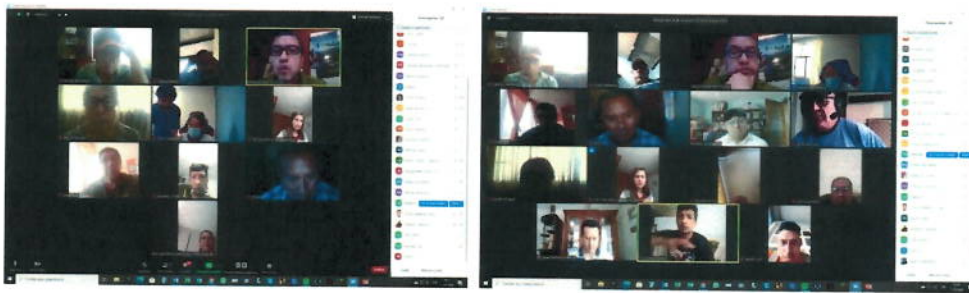
**EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN**

Invita a todas y todos los dirigentes de la zona Calderón a participar de la socialización **"Delimitación de Barrios"**, Parroquia Calderón y Llano Chico, iniciativa impulsada por el vicecalde de Quito.

Fecha: Sábado, 15 de agosto de 2020
Hora: 10:00
Link: <https://bit.ly/DelimitacionBarriosZonaCalderon>
ID: 486 730 5771
Contraseña: 12345

Contamos con su valiosa presencia.

Invitación digital enviada a dirigentes barriales y GADs Parroquiales.



Capturas de pantalla de la reunión ZOOM, sábado 15 de agosto de 2020.



Número de asistentes a la reunión: 41 – reunión 15 de Agosto

ASISTENTES:

VICEALCALDÍA

- ✓ Carolina Velásquez

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

- ✓ María Eugenia Oña
- ✓ Dayanna Romero
- ✓ Kléver Albán
- ✓ Roberto Cabrera

DIRIGENTES BARRIALES

1. Pedro Suárez
2. Edgar Quisilema
3. Carmen González
4. Carmita Martínez
5. Darío Loachamín
6. Edison
7. Elena Chicaiza
8. Elizabeth Velasco

9. Elvio Tenenpaguay
10. Fausto Ramírez
11. Giovanni Cevallos
12. Glenda Shugulí
13. María Colcha
14. Miriam Quisilema
15. Nicolás Andrango
16. Oscar Vega
17. Lucía Chupi
18. Ana Isabel
19. Maribel Díaz
20. Mónica
21. Juan Benalcázar
22. José Molina
23. Rodolfo Guachamín
24. Darío Loachamín
25. Mariela Moya
26. Franklin Aguilar
27. Ángel Ortiz
28. Narcisa León
29. Patricio Camacho
30. Edison Reyes
31. Elvia Jiménez
32. Jhonatan Cevallos
33. Julio Guaranda
34. Jose Simbaña
35. Byron Encalada
36. Giovana Mendez

DESARROLLO:



AGENDA

HORA	CONTENIDO	TÉCNICA/RECURSOS	RESPONSABLE
10:00	Bienvenida	Expositiva	Administración Zonal Calderón - MUMUJ
10:05	Presentación de la agenda	Expositiva	Xavier Albán, Director de Gestión Participativa del Desarrollo AZCA
10:10	Presentación propuesta de "Delimitación de Barrios"	Expositiva	Roberto Cabrera, Jefe de Gestión Urbana AZCA
10:20	Preguntas y respuestas	Participativa	Todos y todas
10:35	Agradecimiento	Expositiva	Administración Zonal Calderón - MUMUJ
10:40	Fín de la jornada		



La ordenanza no tiene las comunas por lo delicado de sus componentes.

CHAT GENERADO:

De Glenda Shuguli para todos: 10:05 AM

Buenos días con todos los compañeros

De Roberto Cabrera para todos: 10:06 AM

buenos días con todos

De Nokia 6 para todos: 10:07 AM

buenos días Geovanna Méndez Presidenta del Parque B11 Carapungo y Representante de la Asamblea Zonal Calderon

De Maria Colcha - Calderon para todos: 10:07 AM

buenos días soy María Colcha representante del Barrio Reina del Cisne 3 de San Juan de Calderon

De Glenda Shuguli para todos: 10:08 AM

Buen día soy Glenda Shuguli presidenta de coo

De Evelio Tene para todos: 10:08 AM

Buenos días soy Evelio Tene representante del barrio Balcón de Pomasqui

De Giovanni Cevallos para todos: 10:08 AM

Giovanni Cevallos presidente Comité central pro mejoras de Carapungo acuerdo ministerial MIDUVI 172017

De Glenda Shuguli para todos: 10:08 AM

Cooperativa de Vivienda Puertas del Sol

De Elizabeth Velasco para todos: 10:09 AM

buenos días con tod@s ELIZABETH VELASCO PRESIDENTA DE SAN JUANLOMA BAJO DELSECTOR ILANO GRANDE BAJO

De Mirian Quisilema para todos: 10:09 AM

Buenos días. Les saluda Mirian Quisilema, representante del barrio de San Juan Segunda Etapa

De Giovanni Cevallos para todos: 10:12 AM

Buenos días. quizás veo un inconvenienteson 452 barrios y nos hace falta dirigentes. Y muchos que aún no están confirmados

De Carmeñ para todos: 10:12 AM

Muy buenos días con todos. le saluda Fausto Ramírez presidente del barrio Santa Ana de la parroquia de llano chico; 0995742416; fh1970loachamin@hitmail. Y la secretaria del barrio Santa Ana de la Parroquia de Llano Chico; 0986947957; carmita40@hotmail.com.

De Carolina Velásquez Vicealcaldía para todos: 10:12 AM

buenos días haremos otra socialización de ser necesario

De Pedro Suárez para todos: 10:13 AM

Pedro Suárez representante del Barrio Buena Vista

De Dario Loachamin para todos: 10:13 AM

Buenos días. Les saluda Martha Suquillo Representante del barrio HUACO

De Carmita Martinez para todos: 10:15 AM

buenos días les saluda Carmita Martines dirigente del comite promeoras del barrio Jesus del Gran Poder I Etapa de San Juan de Calderon

De Ana isabel para todos: 10:16 AM

Buenos días mi nombre es Ana Isabel Andrango presidenta del barrio Candelaria Alta sector de la Comuna de Llano Grande

De Pedro Suárez para todos: 10:18 AM

buenos días les saluda Pedro Suárez representante del Barrio Buena Vista sector San Juan de Calderón

De Lucia Chumpi para todos: 10:18 AM

Buenos dias soy representante del Barrio Santa Rosa del Norte, San Juan de Calderón mi nombre es .Lucia Chumpi .

De Nokia 6 para todos: 10:19 AM

cierren el micrófono no dejan escuchargracias

De Elizabeth Velasco para todos: 10:21 AM

Buenos dias y no está tomada en cuenta lacomuna de llano grande.?

De Elizabeth Velasco para todos: 10:28 AM

gracias y felicitaciones por esta iniciativa

De Pedro Suárez para todos: 10:31 AM

prendan las cámaras cuando estén en uso de la palabra gracias solicito la palabra gracias

Muy buenos días de igual manera soy dirigente nueva en esto y debo legalizar la directiva y ahí me piden los límites de mi barrio Etapa E Bajó de Carapungo

De Carolina Velásquez Vicealcaldía para todos: 10:35 AM

Mariela tiene ordenanza usted?

De mí para todos: 10:36 AM

administracioncalderon@quito.gob.ec

De Mariela Moya para todos: 10:36 AM

Mariela Moya 0985623052 mhernandezjesusm@gmail.com

De NARCIZA LEÓN para todos: 10:36 AM

Buenos días, interesante tema. Mi nombre Narciza León, dirigente del barrio San José de Morán. Mi número 0995334071, correo: barriosanjosedemorán@gmail.com

De Mariela Moya para todos: 10:36 AM

No tengo nada Estoy en las nubes

De NARCIZA LEÓN para todos: 10:37 AM

gracias ,esperamos el link

De 73504014117 para todos: 10:38 AM

Buenos días a todos, no tengo buena señal, la iniciativa es excelente, pienso que junto a este trabajo se realice senso de lotes y moradores

de lotes y moradores

De Carolina Velásquez Vicealcaldía para todos: 10:39 AM

<https://arcg.is/0iLOWH>

De Carolina Velásquez Vicealcaldía para todos: 10:45 AM

<https://arcg.is/0iLOWH>

De Mariela Moya para todos: 10:46 AM

por favor me ayuda con el correo de la Administración Calderón

De Carolina Velásquez Vicealcaldía para todos: 10:46 AM

link para identificar sus barrios y sus límites. Además tiene una pequeña ficha catastral.

De Carmen para todos: 10:46 AM

Fausto Ramírez presidente del barrio Santa Ana de la parroquia de llano chico. por favor pide la palabra. gracias

De José Simbaña Galarza para todos: 10:47 AM

Dr. Jose Simbaña Galarza, Comité Promejoras del Centro Parroquial de Calderón.

De NARCIZA LEÓN para todos: 10:47 AM

por favor compartir de nuevo el link, por favor.

De Mariela Moya para todos: 10:51 AM

Mi gran problema es que la directiva saliente no nos entregaron los estatutos autorizados por el Miduvi sólo nos dieron la resolución 070-D-2017

De NARCIZA LEÓN para todos: 10:55 AM

El que se cree pugnas, de hecho, sin embargo está propuesta va a permitir optimizar recursos, tiempo, trámites, considero que si se debe aplicar haciendo un estudio técnico sobre el tema, en SJ de Moran existe unos barrios pequeños que tranquilamente se puede unificar. Y con los conjuntos que se encuentran en el barrio y tienen también su directiva estaría dentro de esta ordenanza?

De Edison Reyes para todos: 10:55 AM

Buenos días Edison Reyes les saluda Presidente de la Urbanización Sierra Hermosa (Hospital Docente de Calderón) para que no haya discrepancias den ustedes como autoridades socializar este tema de la delimitación de territorio de los barrios de Calderón

De Lic. Zoila Pambi para todos: 10:55 AM

Zoila Pambi representante del Barrio San Jose Obrero del sexto El Carmen parroquia Llano Chico

De Carolina Velásquez Vicealcaldía para todos: 10:56 AM

Así es Narzisa justamente con esta ordenanza permitiremos ese orden. Incluso las urbanizaciones estarán dentro de un barrio. Las urbanizaciones no son barrio por si solo.

De Elizabeth Velasco para todos: 10:58 AM

Que pasaria con los grupos humanos que se encuentran ocupando sitios declarados como areas ecológicas?

De Mariela Moya para todos: 10:58 AM

estimada Carolina por favor me atrase a la gran parte del primer contacto sería posible me ayude con la información a mi correo

De Carolina Velásquez Vicealcaldía para todos: 11:01 AM

<https://arcg.is/0iLOWH>

De Pedro Suárez para todos: 11:03 AM

Buena Vista agradece al despacho del vicecalde y sus funcionarios x las gestiones en favor de la comunidad y de igual manera a la AZCA y sus funcionarios Dios bendiga a tod@s

De Angel Ortiz para todos: 11:04 AM

no tengo audio

De Alejo Camacho Albarracín para todos: 11:05 AM

Para tener una visión clara,, requerimos de la versión por escrito. La nueva ordenanza debe recoger una realidad concreta. Cada día nace un asentamiento humano. Como buena intención es loable. Pero deben coordinar con la comisión de Participación Ciudadana. La legalidad, lo técnico, deben ir de la mano

De Fausto Ramirez para todos: 11:06 AM

Hola Fausto Ramírez del barrio Santa Ana x favor pido la palabra

De NARCIZA LEÓN para todos: 11:07 AM

En el link es 0 o es 0?

De Mariela Moya para todos: 11:07 AM

de igual manera pido nos ayuden por escrito la nueva ordenanza para estudiarla bien por favor

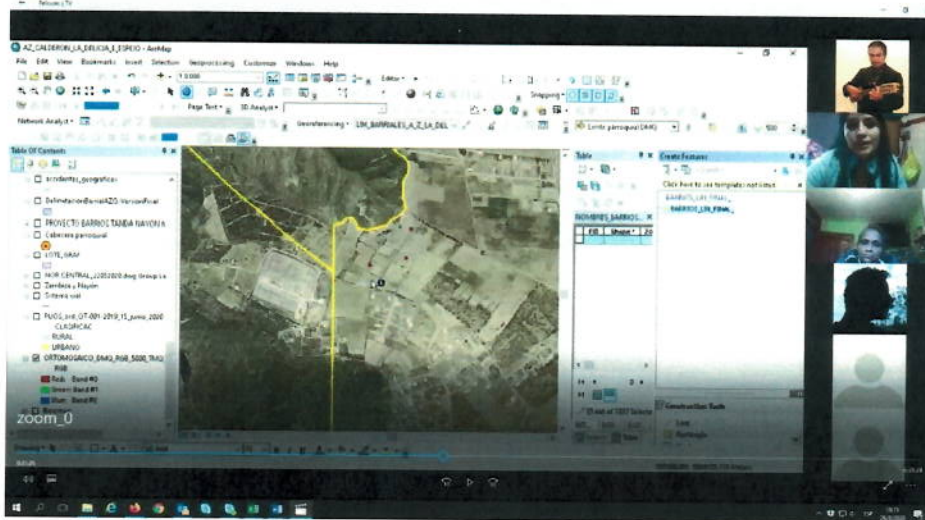
De Mariela Moya para todos: 11:13 AM

como obtenemos la ordenanza por favor y que requisitos se necesita

De Edison Reyes para todos: 11:14 AM

Buenos días Edison Reyes Presidente de la Urbanización Sierra Hermosa con este proyecto de delimitación de territorio, estas nuevas ordenanzas? perjudica con las obras que por ejecutar y se encuentran suspendidas por el problema mundial de la pandemia?

Barrio Cumbres de Pomasqui, Barrio Pirámide



Capturas de pantalla de la reunión ZOOM, **viernes, 21 de agosto de 2020.**

Comuna San Francisco de Oyacoto

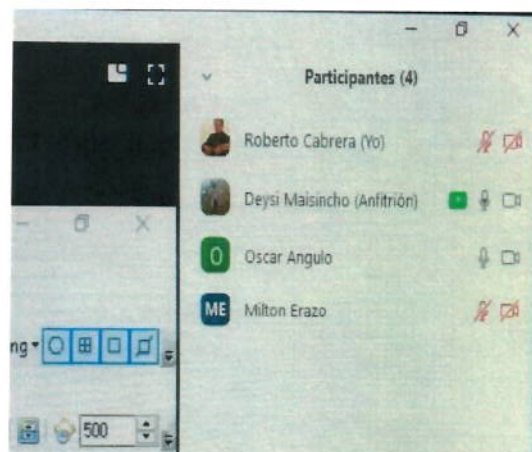
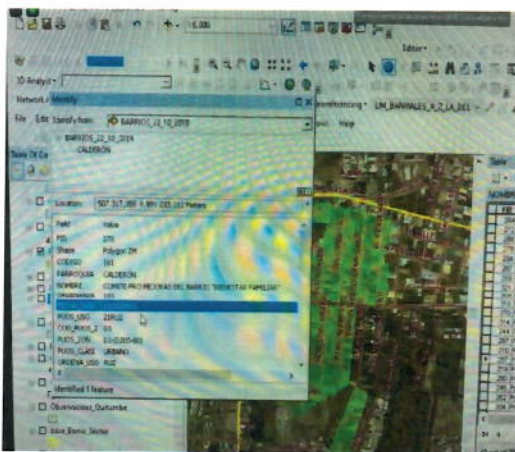
Walter Jiménez	25/8-20	1703568251	0953266345	Walmart	Walter Jiménez
José H. Sumbaco	25/8-20	1705063350	0982540425	LOCAL	José H. Sumbaco
MARIANO GUANUMA	25/8/2020	1704682085	099969032	COMUNA OYACOTO	Mariano Guanuma
Kenneth Lumbago	25/8/2020	1704114241	0985059559	Comuna Oyacoto	Kenneth Lumbago
JOSÉ GUAMAN	25/08.2020	1709849770	0997274615	COMUNA OYACOTO	José Guaman
Walter Jiménez	25/8/2020	1716586103	0984266624	local	Walter Jiménez



Hoja de Asistencia de la reunión PRESENCIAL y ZOOM, **martes, 25 de agosto de 2020.**

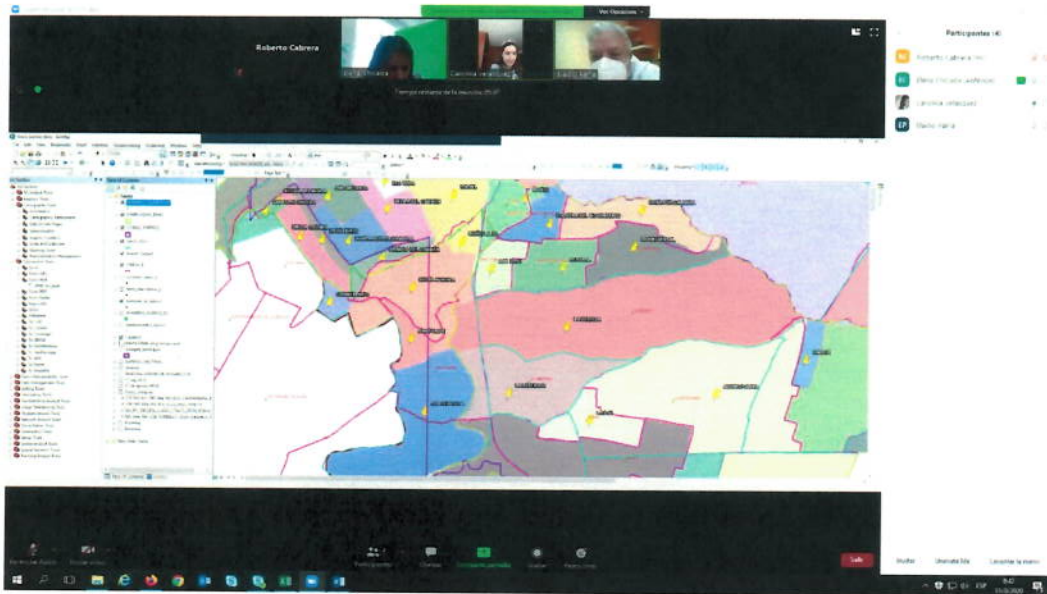
Número de asistentes la reunión: 8

Barrio Bienestar Familiar, Barrio Colinas del Valle, Barrio Nuevo Amanecer



Capturas de pantalla de la reunión ZOOM, martes, 25 de agosto de 2020.

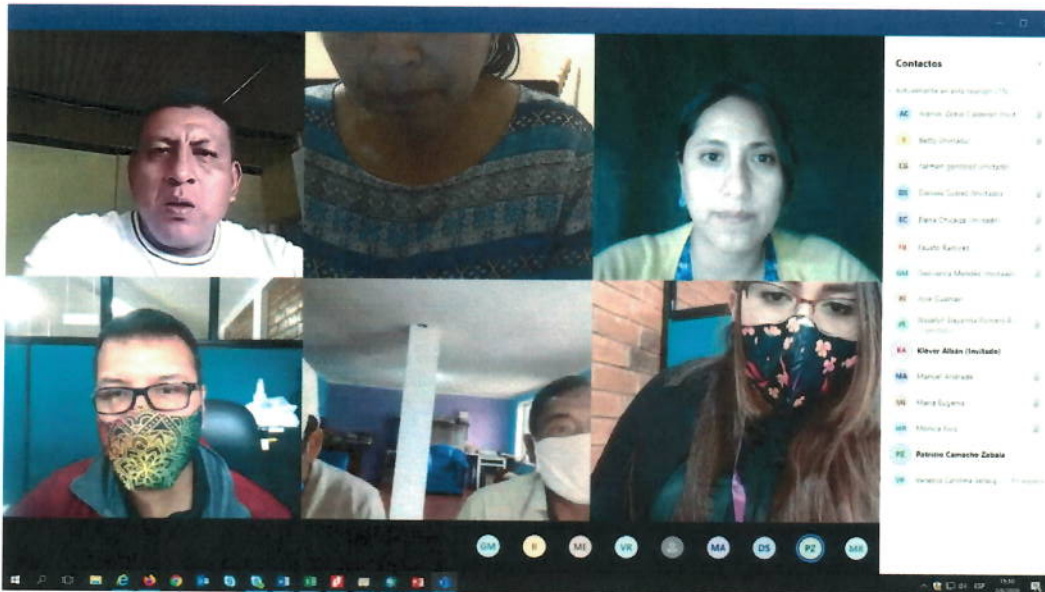
Parroquia Llano Chico



Capturas de pantalla de la reunión ZOOM, **lunes, 31 de agosto de 2020.**


Número de asistentes a la reunión: 7 personas


Reunión con Asambleístas de las Parroquias de Calderón y de Llano Chico





Capturas de pantalla de la reunión ZOOM, **miércoles, 2 de septiembre de 2020.**


Número de asistentes a la reunión: 10 personas


	DOCUMENTO: ACTA DE REUNION	CODIGO: AZCA-DGT-2020-01
	PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Fecha	Responsable	Versión
15/8/2020	Ing. Roberto Cabrera	
Barrio/Sector	N° Asistente	Dirigente/Representante
Parque B11 Carapungo	1	Geovanna Méndez
Santa Rosa del Norte	1	Lucía Cumpi
Puertas del Sol	1	Glenda Shuguli
Balcón de Pomasqui	1	Evelio Tené
Comité Central Pro Mejoras de Carapungo	1	Giovanny Cevallos
San Juan Loma Bajo Llano Grande	1	Elizabeth Velasco
Barrio San Juan Segunda Etapa	1	Minam Quisilema
Santa Ana	1	Fausto Ramírez
Barrio Buena Vista sector San Juan de Calderón	1	Pedro Suarez
Barrio Huaco	1	Martha Suquillo
Comité pro mejoras del barrio Jesús del Gran Poder I Etapa de San Juan de Calderón	1	Carmita Martínez
Barrio Candelaria Alta sector de la Comuna de Llano Grande	1	Ana Isabel Andrango
Barrio san José Morán	1	Narcisca León
Barrio Etapa E Bajó de Carapungo	1	Mariela Moya
Barrio San José Obrero del sexto El Carmen parroquia Llano Chico	1	Zoila Pambi
Sierra Hermosa	1	Edison Reyes
Bellavista	3	Luis Gonzales
Centro Parroquial	5	José Simbaña

	DOCUMENTO: ACTA DE REUNION	CODIGO: AZCA-DGT-2020-02
	PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Fecha	Responsable	Versión
21/8/2020	Ing. Roberto Cabrera	
Cumbres de Pomasqui	1	Maribel Díaz
Pirámide	1	Jacqueline Zambrano
Eden 3	1	Elvia Jiménez
Divino Niño	1	Elvia Jiménez

	DOCUMENTO: ACTA DE REUNION	CODIGO: AZCA-DGT-2020-03
	PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Fecha	Responsable	Versión
25/8/2020	Ing. Roberto Cabrera	
Nuevo Amanecer	1	Oscar Angulo
Colinas del Valle	1	Milton Erazo
Bienestar Familiar	1	Milton Erazo

	DOCUMENTO: ACTA DE REUNION	CODIGO: AZCA-DGT-2020-04
	PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Fecha	Responsable	Versión
25/8/2020	Ing. Roberto Cabrera	
Comuna San Francisco de Oyacoto	1	Pedro Quilumba
	1	José Simbaña
	1	Mariano Guañuna
	1	José Guamán
	1	Carlos Simbaña

	DOCUMENTO: ACTA DE REUNION	CODIGO: AZCA-UTV-2020-005
	PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Fecha	Responsable	Versión
31/8/2020	Ing. Roberto Cabrera	Informe
Llano Chico	1	Mellinton Pullas
	1	William Carvajal
	1	Eladio Parra

	DOCUMENTO: ACTA DE REUNION	CODIGO: AZCA-UTV-2020-006
	PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Fecha	Responsable	Versión
2/9/2020	Ing. Roberto Cabrera	Informe
Asambleístas	1	Patricio Renan Camacho Zabala
	1	José Guamán Simbaña
	1	Geovanna Elizabeth Méndez Merino
	1	Mónica del Carmen Ruiz Romero
	1	Manuel Andrade
	1	Carmen Gonzalez
	1	José Ramírez
	1	Victor Tufiño
	1	Silvia Zurita
	1	Eladio Parra

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON									
BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	HOMBRES	MUJERES	DIRIGENTE BARRIAL	DELIMITACIÓN (Límite: calles, avenidas, número)	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	CALDERÓN.- ANEXO Nro. (Hoja de Asistencia de moradores)
GAD Parroquia Calderón	7	3	4	Rosa Salazar		4			
Parque B11 Carapungo	1		1	Geovanna Méndez		1			
Santa Rosa del Norte	1		1	Lucía Cumpi		1			
Puertas del Sol	1		1	Glenda Shugulí		1			
Balcón de Pomasqui	1	1		Evelio Tené		1			
Comité Central Pro Mejoras de Carapungo	1	1		Giovanny Cevallos			1		
San Juan Loma Bajo Llano Grande	1		1	Elizabeth Velasco		1			
Barrio San Juan Segunda Etapa	1		1	Miriam Quisilema		1			

Santa Ana	1	1		Fausto Ramírez		1		
Barrio Buena Vista sector San Juan de Calderón	1	1		Pedro Suárez		1		
Barrio Huaco	1		1	Martha Suquillo		1		
Comité pro mejoras del barrio Jesús del Gran Poder I Etapa de San Juan de Calderón	1		1	Carmita Martínez		1		
Barrio Candelaria Alta sector de la Comuna de Llano Grande	1		1	Ana Isabel Andrango		1		
Barrio san José Morán	1		1	Narcisa León		1		
Barrio Etapa E Bajó de Carapungo	1		1	Mariela Moya		1		
Barrio San José Obrero del sexto El Carmen- Parroquia Llano Chico	1		1	Zoila Pambi		1		
Sierra Hermosa	1	1		Edison Reyes		1		
Cumbres de Pomasqui	1		1	Maribel Díaz		1		
Pirámide	1		1	Jacqueline Zambrano		1		
Edén 3	1		1	Elvia Jiménez		1		
Divino Niño	1		1	Elvia Jiménez		1		
Bellavista	3	3	0	Luis Gonzales		1		
Centro Parroquial	5	3	2	José Simbaña		1		

REUNIÓN CON LOS SECTORES DE BELLAVISTA Y MARIANA DE JESUS/ ZABALA

Fecha: viernes, 2 de octubre del 2020

Hora: 17:00



ASISTENTES:



DESARROLLO:

1.-Bienvenida

2.-Presentación del Jefe de Gestión Urbana

3.-Intervención de Ing. Israel Jiménez Jefe de Gestión Urbana, con la explicación del objeto de la Reunión.

4.-Intervención de la Comunidad

- ✓ Interviene Rodrigo Armas Presidente del Comité Pro mejoras de Mariana de Jesús, indicando que se debe contemplar los anejos de la Parroquia de Calderón, y que se deben llevar a cabo más mesas de trabajo con los dirigentes barriales. Sugiere formar una comisión para trabajar en la identificación de los límites de cada barrio.
- ✓ Interviene Milton Encarnación quien indica que se debe tomar en cuenta que en San Rafael hay varios barrios que son irregulares y que Solicita que el Vice Alcalde debe trabajar con los dirigentes por lo que debería estar presente en la reunión. Y acota que debe estar presente la Unidad Regula Tu Barrio.
- ✓ Verónica Andino Presidenta del barrio San Pablo en Bellavista indica que está ubicada entre la calle Miguel Medina y Calle S/N que desea que los barrios grandes tomen en cuenta a los pequeños y no se tenga actitudes egoístas.
- ✓ Interviene Luis Simbaña Presidente del Barrio Daniel Montoya 1 ubicado entre la calle PIO XII y Antonio José de Sucre indicando que está dispuesto a colaborar en lo que sea necesario para llevar a cabo el proyecto.

- ✓ Martha Calderón Presidenta del Barrio Albornóz indica que se continúe con la explicación para poder conocer de mejor manera el proyecto.
- ✓ Interviene Victo Hugo Valencia Presidente del Barrio Benito Juárez quien indica que se debe hacer el trabajo en mapas para un buen resultado.
- ✓ Carmen Chicaiza Presidenta de Colinas de Bellavista indica que su barrio ya está regularizado y que solicita que le den obras.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Realizar una nueva reunión y de ser necesario ir al territorio y verificar los datos que se requiera.

Se tomarán en cuenta los aportes de la comunidad.

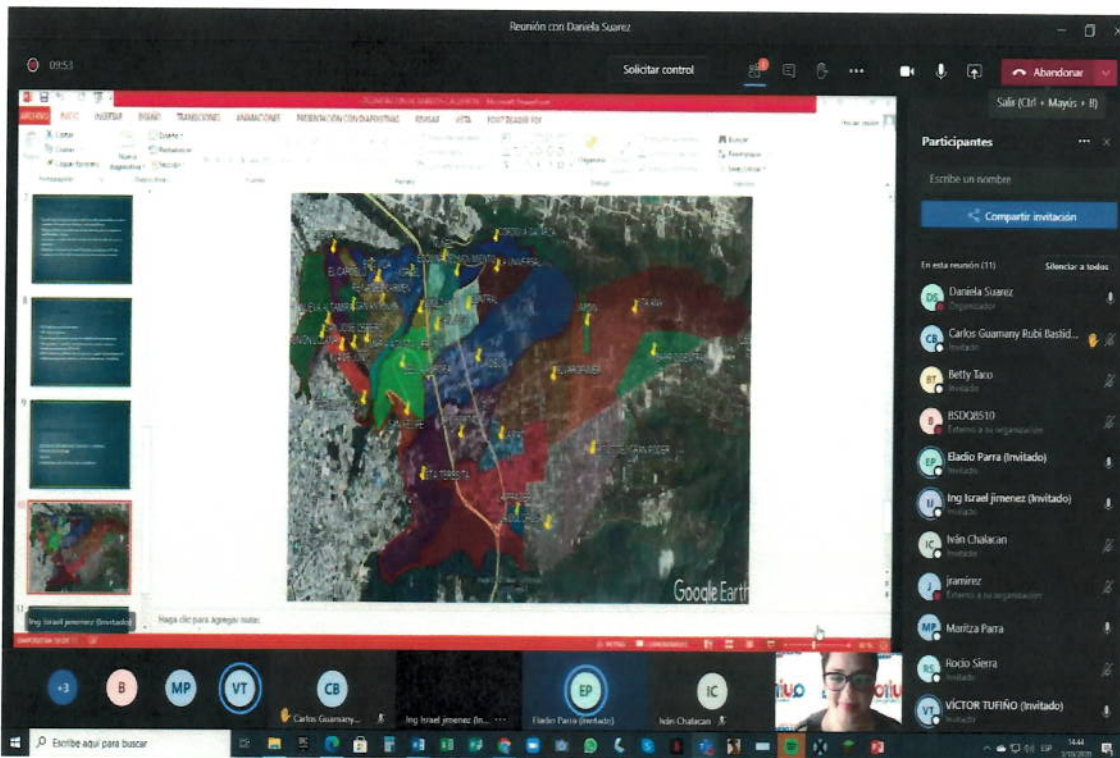
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON									
BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	HOMBRES	MUJERES	DIRIGENTE BARRIAL	DELIMITACIÓN (Límite: calles, avenidas, número)	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO Nro. (Hoja de Asistencia de moradores)
NUEVA GENERACIÓN II	1	1	0	JULIO GUARANDA PRESIDENTE					
MIRA QUITO	1	1	0	FRANKLIN MACHANGARA PRESIDENTE					
ALBORNÓZ	1	0	1	MARTHA CALDERÓN PRESIDENTA					
COLLAS	1	1	0	MILTON ENCARNACIÓN REPRESENTANTE		1		Debe estar presente el ViceAlcalde	
DANIEL MONTOYA 1	1	0	1	ROCÍO PILLAJO REPRESENTANTE PASAJE 1					
MARIANA DE JESUS	1	1	0	RODRIGO ARMAS		1		Que se tome en cuenta como partida los anejos y luego se haga visitas al territorio	
SAN PABLO	1	0	1	VERONICA ANDINO		1			
BENITO JUAREZ	1	1	0	VICTOR HUGO VALENCIA		1		Indica que se debe partir de los mapas y realizar la ubicación de los barrios	
EL BELÉN	1	0	1	ENMA MARTÍNEZ					
COLINAS DE BELLAVISTA	1	0	1	CARMEN CHICAIZA		1			
LA LLANURA	1	1	0	HUMBERTO BRIONES					
DANIEL MONTOYA 1	1	1	0	LUIS SIMBAÑA		1	0		

Número de asistentes a la reunión: 12 personas

REUNIÓN CON LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA DE LLANO CHICO.

Fecha: sábado, 3 de octubre del 2020

Hora: 14:00



ASISTENTES:



DESARROLLO:

- Bienvenida y Presentación del Equipo, dando indicaciones generales.
- Interviene Ing. Israel Jiménez socializando el trabajo ejecutado y la delimitación de barrios realizada con el GAD Parroquial.
- Interviene Maritza Parra indicando que en el plano no consta el Barrio Gualo.
- Interviene Víctor Tufiño aduciendo que si esta graficado pero falta el nombre GUALO.
- Carlos Guamán emite su criterio al respecto a este tema indicando que se debe tomar en cuenta el ámbito jurídico, social y técnico para hacer la división de los barrios; además indica que es Carmen Bajo y Carmen Alto.
- Eladio Parra Presidente del GAD Parroquial de Llano Chico indica que se debe conocer el texto de la propuesta de ordenanza puesto que es un documento necesario para este proceso. Además es un medio de verificación para ver el cumplimiento de la ordenanza de 1944 de la Parroquia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON									
BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	HOMBRES	MUJERES	DIRIGENTE BARRIAL	DELIMITACIÓN (Límite: calles, avenidas, número)	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO Nro. (Hoja de Asistencia de moradores)
ECO/VIDA	2	1	1	CARLOS GUAMÁN PRESIDENTE		2	0	Que se tomen en cuenta el ámbito social, jurídico y técnico	
ECO/VIDA	1	1	0	IVAN CHALACÁN		1	0		
GUALO	1	0	1	MARITZA PARRA SECRETARIA		1	0	Que se ponga el nombre del barrio en el mapa indicado por la AZCA	
GUALO	1	1	0	VICTOR TUFIÑO VOCAL DEL GAD PARROQUIAL		1	0	Que se ponga el nombre del barrio en el mapa indicado por la AZCA ya que graficado si esta pero solo falta el nombre	
BUENA VISTA SECTOR EL CARMEN BAJO	1	0	1	ROCÍO SIERRA PRESIDENTA		1	0	Indica que no está constando su barrio y los aledaños como Cóndor Mirador.	
SANTA ANA	1	1	0	JOSE RAMÍREZ		1	0		

Número de asistentes a la reunión: 7 personas

Para el desarrollo de la reunión realizada el **domingo, 04 de octubre de 2020**, la convocatoria se realizó mediante chats comunitarios y mensajes de whatsApp, donde se envió la invitación a los siguientes barrios:

- Carapungo

- Centro Admisnitrativo
- Centro Parroquial
- San José de Morán
- San Juan



EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Invita a todas y todos los dirigentes de la zona Calderón a participar de la socialización "Delimitación de Barrios", Parroquia Calderón, iniciativa impulsada por el vicealcalde de Quito.

Fecha: Domingo, 04 de octubre de 2020

Hora: 17:00

Link: <http://bit.ly/DelimitacionBarriosZonalCalderon>

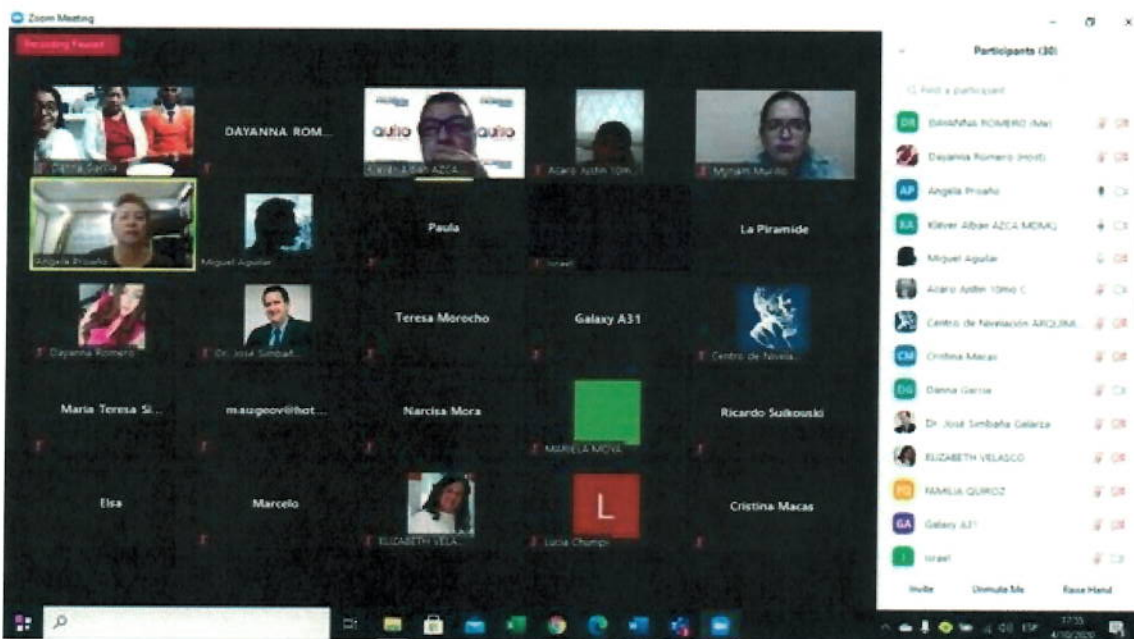
ID: 737 1952 6555

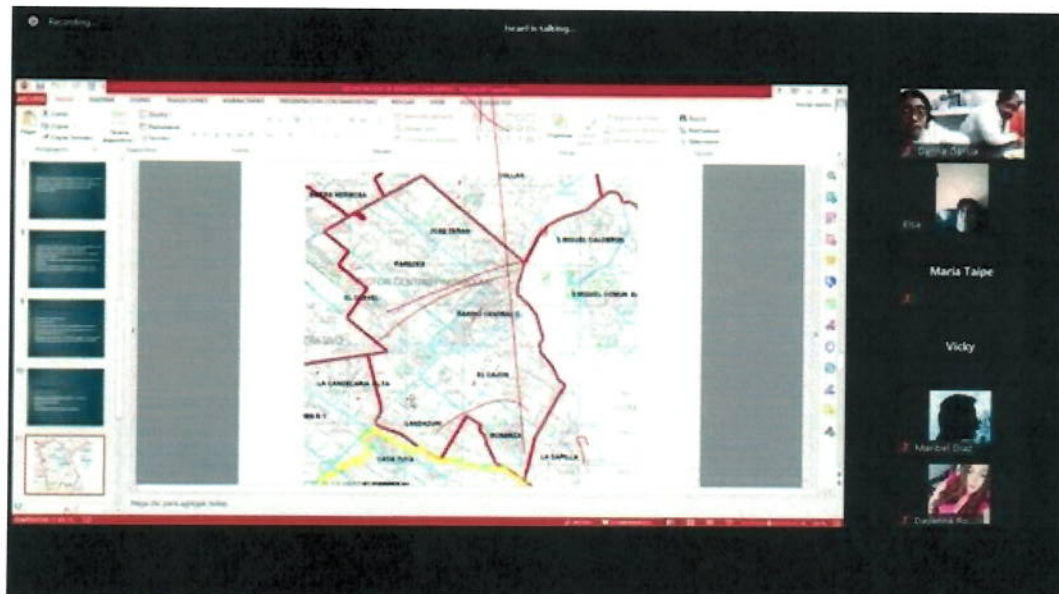
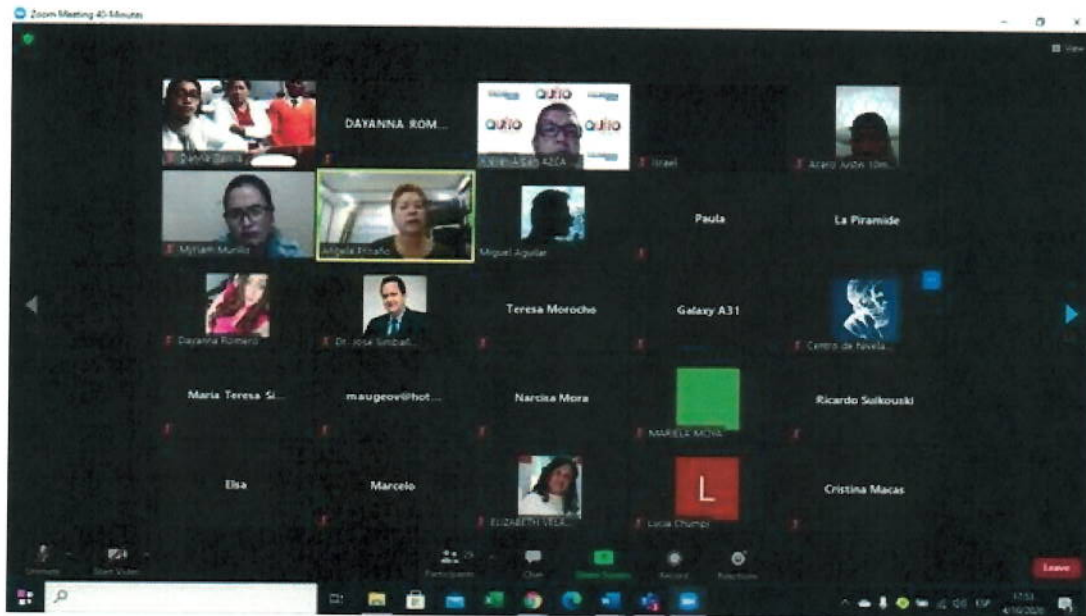
Contraseña: 12345

Contamos con su valiosa presencia.

Números de asistentes a la reunión: 30

Capturas de pantalla de la reunión ZOOM:





PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON									
BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	HOMBRES	MUJERES	DIRIGENTE BARRIAL	DELIMITACIÓN (límite: calles, avenidas, número)	A FAVOR DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO No. (Hoja de Asistencia de moradores)
Carapungo MZ D9	1		1	María Teresa Simbaña					
Carapungo Elapa E Bajo	1		1	Mariela Moya		1			
San José de Morán	1		1	Narcisca de León		1			
Centro Parroquial	1	1		José Simbaña		1			
	1		1	Teresa Morocho		1			
	1		1	Mirian Castillo		1			
Jesus del Gran Poder	1	1		Jorge Bahamonde		1			
Jesus del Gran Poder	1		1	Odalís Bhamende		1			
	1		1	Myriam Murillo		1			
	1	1		Miguel Aguilar		1			
El Clavel	1		1	Esperanza Maza		1			
Balcon de San Juan	1		1	Angela Proaño		1			
	1	1		Freddy Chala		1			
24 de Mayo	1		1	Zoila Guíjarro		1			
	1	1		Luis Cruz		1			
	1	1		José Guamán		1			
19 de Marzo	1		1	Narcisca Mora		1			
El Porvenir	1		1	Maria Taipe		1			
La Pirámide	1		1	Rosa Godoy		1			
	1		1	Danna Garcia		1			
Playas del Norte	1		1	Aida Salazar		1			
Valle de San Juan 4	1		1	Mirian Quisalema		1			
San Juan Loma 2	1		1	Elizabeth Velasco		1			
Cumbre de Pomasqui	1		1	Maribel Diaz		1			
Bienestar Familiar	1	1		Milton Erazo		1			

Fecha	Responsable	Versión
04/10/2020		
Carapungo MZ D9	1	María Teresa Simbaña
Carapungo Elapa E Bajo	1	Mariela Moya
San José de Morán	1	Narcisca de León
Centro Parroquial	1	José Simbaña
	1	Teresa Morocho
	1	Mirian Castillo
Jesus del Gran Poder	1	Jorge Bahamonde
Jesus del Gran Poder	1	Odalís Bhamende
	1	Myriam Murillo
	1	Miguel Aguilar
El Clavel	1	Esperanza Maza
Balcon de San Juan	1	Angela Proaño
	1	Freddy Chala
24 de Mayo	1	Zoila Guíjarro
	1	Luis Cruz
	1	José Guamán
19 de Marzo	1	Narcisca Mora
El Porvenir	1	Maria Taipe
La Pirámide	1	Rosa Godoy
	1	Danna Garcia
Playas del Norte	1	Aida Salazar
Valle de San Juan 4	1	Mirian Quisalema
San Juan Loma 2	1	Elizabeth Velasco
Cumbre de Pomasqui	1	Maribel Diaz
Bienestar Familiar	1	Milton Erazo

Finalmente, a manera de sumario se presentan los mecanismos para la ejecución de las reuniones, fechas, números de asistentes y en los casos presenciales, el lugar:

Mecanismo	Fecha	Número de asistentes	Lugar
Presencial	sábado, 13 de junio de 2020	3	Instalaciones del GAD Parroquial de Llano Chico
Presencial	martes, 11 de agosto de 2020	3	Instalaciones del GAD Parroquial de Calderón
Virtual	sábado, 15 de agosto de 2020	41	
Virtual	viernes, 21 de agosto de 2020	16	
Presencial	martes, 25 de agosto de 2020	6	Comuna San Francisco de Oyacoto
Virtual	martes, 25 de agosto de 2020	8	
Virtual	lunes, 31 de agosto de 2020	7	
Virtual	miércoles, 2 de septiembre de 2020	10	
Virtual	viernes, 2 de octubre del 2020	12	
Virtual	sábado, 3 de octubre del 2020	7	
Virtual	domingo, 04 de octubre de 2020	30	

6. RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN.-

Una de las preguntas recurrentes de las personas participantes fue su preocupación de que no se tome en cuenta a su barrio sea porque no se identifica en la cartografía con el nombre que las personas le conocen o porque está en proceso de regularización. En el proceso de socialización se dejó siempre en claro que no es que no se tomará en cuenta a su barrio sino que se tratan de asentamientos humanos regularizados que ya cuentan con una ordenanza metropolitana que reconoce el fraccionamiento de su macrolote, por lo que no se trata de un barrio sino que son parte de él.

Es importante mencionar también que en algunas de las reuniones virtuales, varias personas manifestaron que están preocupadas porque esta propuesta de delimitación de barrios podría atentar a los niveles de representación barrial como de mantener el tejido social en cada uno de los sectores. Por parte de quienes facilitamos estas reuniones se dejó en claro que los niveles de representación sean estos barriales o de los asentamientos humanos

regularizados no serán afectados de ninguna manera, y que más bien se vea a esta propuesta como una oportunidad para conocerse, asociarse y fortalecer la gestión participativa activa que tienen y que debe permanecer en todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito.

Adicionalmente, una de las sugerencias compartidas por una de las dirigentes barriales es que la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito debería pensar en crear nuevas parroquias en la Parroquia de Calderón por ser una parroquia densamente poblada y de territorios extensos.

También es menester dejar constancia que la Administración Zonal socializó la propuesta de ordenanza de Delimitación de Barrios en las 2 parroquias que son de su jurisdicción: Calderón y Llano Chico. En el caso de la Parroquia de Calderón por su extensión territorial y densidad poblacional se lo hizo por sectores como ya fuera detallado en numerales anteriores. Además, con la finalidad de asegurar una buena participación ciudadana, se hicieron reuniones adicionales en algunos sectores con la finalidad de que aquellas personas que no pudieron participar en una de las convocatorias, pueda en la siguiente. Y también ha sucedido que personas han querido volver a participar; hemos tenido casos en los que algunas personas participaron en las socializaciones hasta 3 ocasiones.

Por otra parte, es necesario dejar constancia que los límites territoriales de la Administración Zonal Calderón y entregados por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; no necesariamente reflejan realidades de identidad ni de gestión histórica de esta Administración Zonal; es así que, en términos de identidad las personas sienten que pertenecen a otra Administración Zonal; y, respecto a gestión por parte de la AZCA, hay barrios que no han sido atendidos; tal es el caso de:

- Barrio Eloisa
- Barrio El Común
- Sector La Bota

En este mismo esquema, en el sector de San José de Morán, San Juan de Calderón, Bicentenario fue necesaria una reunión conjunta debido a que las y los dirigentes que asistieron a la socialización por sector, establecieron límites, pero no se llegó a un consenso.

En el caso de Bellavista cuentan con escrituras y planos; sin embargo, por pertenencia e identificación manifiestan que pertenecen al sector.

El material utilizado como base fue remitido por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; es decir, un plano de los barrios que no es un documento oficial y que sirvió para delimitar y socializar.

Para finalizar esta sección, es importante mencionar que en algunas de las reuniones virtuales, algunas personas manifestaron que están preocupadas porque esta propuesta de delimitación de barrios podría atentar a los niveles de representación barrial como de mantener el tejido social en cada uno de los sectores. Por parte de quienes facilitamos estas reuniones se dejó en claro que los niveles de representación sean estos barriales o por asentamientos humanos regularizados no serán afectados de ninguna manera, y que más bien se vea a esta propuesta como una oportunidad para conocerse, asociarse y fortalecer la gestión participativa activa que tienen y que debe permanecer en todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito.

7. RECOMENDACIONES.-

Frente al crecimiento de la Parroquia de Calderón en particular que va de la de mano de nuevas regularizaciones de asentamientos humanos de hecho que se encuentran en proceso de regularización en la Unidad Especial Regula Tu Barrio, se sugiere generar actualizaciones de la delimitación tanto de barrios como de asentamientos humanos de hecho regularizados, cada año o cada período administrativo que permita acciones de gestión eficientes y efectivas por parte de la Municipalidad de Quito con la participación ciudadana activa en todo el territorio.

La Municipalidad de Quito debería trabajar también sobre la tipificación de las parroquias. Calderón (en la Municipalidad) sigue siendo considerada parroquia rural cuando su forma de vida es netamente urbana. La Ruralidad nos han dicho las vecinas y los vecinos que en cambio no se refleja en el cobro de los impuestos prediales, ahí aparece Calderón como parroquia urbana; igual realidad a esta última, se ha dicho pasa en la Parroquia de Llano Chico.

Las administraciones zonales en este proceso, no debemos descuidar el reconocimiento a las

diferentes formas de organización social presente en cada uno de los barrios y sectores más allá de la delimitación espacial que una delimitación de barrios genera. La construcción de imaginarios es parte de la identidad de las personas; los sentimientos de pertenencia generan niveles de empoderamiento; realidades éstas que van conjugadas con esas formas de organización propias que también les pertenece.

Se sugiere que en el proyecto de ordenanza se coloque una disposición transitoria para que en un plazo determinado, las Administraciones Zonales junto con la Unidad Especial Regule tu Barrio puedan visualizar y delimitar los asentamientos humanos de hecho regularizados y así diferenciarlos de los barrios y contar un mapeo de ellos.

Adicionalmente, es muy importante que el reglamento a esta ordenanza, en su momento deje en claro todas las corresponsabilidades que todos los actores institucionales tendremos y en particular, las secretaría rectores; mismas que deben demarcar las políticas de gestión para el alcance del objetivo propuesto por esta ordenanza.

Está claro también que aun cuando ha sido evidente el apoyo de la comunidad a esta propuesta de ordenanza, siempre hay y habrán personas que no lo estarán, como también habrán personas que dirán que no se les ha socializado. Una vez aprobada esta ordenanza debe ser socializada.

8. CONCLUSIONES.-

Se concluye que las parroquias de Calderón y Llano Chico en su mayoría están conformadas por asentamientos humanos de hecho regularizados y en proceso de regularización, que por una costumbre de sus copropietarios o socios los han asumido como barrios, siendo ésta la preocupación que manifiestan las y los dirigentes barriales durante el proceso de socialización de la delimitación de barrios, al no ser delimitados como barrios. Por lo tanto, el equipo técnico que desarrolló este proceso explicó la diferencia entre barrios y asentamientos regularizados.

En Calderón y Llano Chico se socializó la propuesta de ordenanza de Delimitación de Barrios en todos sus barrios y sectores, a través de sus dirigencias barriales, quienes en su mayoría



aceptaron la delimitación, pero dejaron en manifiesto su preocupación de que su representatividad no resulte afectada por este proyecto de ordenanza.

Después del proceso de socialización denotamos que tanto la parroquia de Calderón como la de Llano Chico tiene más barrios de la percepción y del plano que manejaba la Administración Zonal Calderón y que muchos de ellos fueron considerados como barrios, siendo asentamientos humanos de hecho regularizados.

La propuesta de ordenanza de Delimitación de Barrio es muy positiva, justamente para evitar situaciones como la siguiente: se nos ha hecho conocer de casos en donde por la afinidad con una persona o por “tradicción” se han venido generando procesos con una administración zonal y que desde hace pocos años, han llegado a conocer que su territorio no pertenece a esa administración zonal. En otros casos van a una administración zonal y les dicen que no pertenecen a su jurisdicción, van a la administración zonal sugerida y les responden lo mismo.

Finalmente, el respeto al ciclo de la política pública para una propuesta de ordenanza, a través de todos estos procesos de socialización que son en sí, de participación ciudadana, han sido importantes y enriquecedores tanto para la Municipalidad de Quito-Administraciones Zonales como para la comunidad en su conjunto.

Para constancia firman:

	
Soc. Kléver Albán Director de Gestión Participativa del Desarrollo	Soc. Jassmin Vargas Administradora Zonal Calderón

Acción	Responsable	Unidad
Elaborado por:	Roberto Cabrera	Dirección de Gestión del Territorio
Elaborado por:	Daniela Suárez	Dirección de Gestión Participativa
Elaborado por:	Dayana Romero	Dirección de Gestión Participativa
Elaborado por:	Kléver Albán	Dirección de Gestión Participativa
Revisado por:	Kléver Albán	Dirección de Gestión Participativa

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

BASE DE DATOS IDENTIFICACIÓN BARRIAL

No.	CÓDIGO DE BARRIO	PARROQUIA	BARRIO DELIMITADO	No.	ORGANIZACIONES BARRIALES	ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARIZADOS	No.	ORGANIZACIONES SOCIALES
1	CLD010001		CORAZÓN DE JESÚS	1	ASAMBLEA BARRIAL CORAZON DE JESUS			
2	CLD010002		PUERTAS DEL SOL 2	2	ASAMBLEA BARRIAL PUERTAS DEL SOL	Cooperativa de Vivienda Puertas del Sol	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
3	CLD010003		CARAPUNGO	3	ASAMBLEA BARRIAL CARAPUNGO ETAPA E BAJO	Acacias de Carapungo	1	COMITÉ PROMEJORAS ACAIAS DE CARAPUNGO
				4	ASAMBLEA BARRIAL ANTONIO FLORES			
				5	ASAMBLEA BARRIAL COMITÉ CENTRAL DE CARAPUNGO			
				6	ASAMBLEA BARRIAL LA PUNTILLA			
				7	ASAMBLEA BARRIAL			
				8	LIGA BARRIAL CARAPUNGO			
				9	COMITÉ PRO MEJORAS CARAPUNGO LIBRE Y SEGURO			
4	CLD010004		EL ARENAL	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
5	CLD010005		EL CARMEN 1	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
6	CLD010006		EL COMÍN	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
7	CLD010007		UNIÓN NACIONAL	10	ASAMBLEA BARRIAL UNION NACIONAL			
8	CLD010008		PROFESORES MUNICIPALES	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
9	CLD010009		SAN LUIS CALDERÓN	11	LIGA DEPORTIVA			
10	CLD010010		SAN JOSÉ DE MORÁN	12	LIGA BARRIAL SAN JOSE DE MORAN	Brisas del Norte	2	COMITÉ PROMEJORAS
				13	LIGA BARRIAL SAN JOSÉ DE MORAN	Asociacion Casa Linda	3	COMITÉ PROMEJORAS
				14	LIGA BARRIAL NUEVO ECUADOR	Los Eucaliptos Primeta Etapa	4	COMITÉ PROMEJORAS
				15	LIGA BICENTENARIO	Los Eucaliptos Segunda Etapa	5	COMITÉ PROMEJORAS
						La Esperanza	6	COMITÉ PROMEJORAS
						Solidaridad Ecuatoriana	7	COMITÉ PROMEJORAS
							8	COMITÉ PROMEJORAS
11	CLD010011		SAN JOSÉ	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Acacias de San Jose	8	COMITÉ PROMEJORAS
				-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	La Morenita	9	COMITÉ PROMEJORAS
12	CLD010012		EL INCA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Las Heliconias	10	COMITÉ PROMEJORAS
13	CLD010013		NUEVO AMANECECER	16	ASAMBLEA BARRIAL NEVO AMANECECER			
14	CLD010014		REINA DEL CISNE	17	COMITÉ POR MEJORAS REINA DEL CISNE	El Capuli	11	COMITÉ PROMEJORAS
						Reina del Cisne 1	12	ASAMBLEA BARRIAL REINA DEL CISNE 1
						Reina del Cisne 3	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
						Reina del Cisne 3	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
						Reina del Cisne 4	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
15	CLD010015		SAN CAMILO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			

16	CLD010016	SAN JUAN LOMA 2	18	COMITÉ PRO MEJORAS			
17	CLD010017	LUZ Y VIDA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Nueva Vida	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Nueva Vida 2	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Colinas de San Jose	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Jardines del Norte	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Brisas de San Carlos 1er Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
18	CLD010018	SANTA CLARA DE POMASQUI	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Santa Teresita Primera Etapa	13	COMITÉ PROMEJORAS
					Santa Clara de Pomasqui Segunda Etapa	14	ASAMBLEA BARRIAL
19	CLD010019	SIERRA HERMOSA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
20	CLD010020	JESÚS DEL GRAN PODER	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Balcones de Pomasqui	15	COMITÉ PROMEJORAS
					Panorama	16	ASAMBLEA BARRIAL
21	CLD010021	EL CLAVEL	19	ASAMBLEA BARRIAL EL CLAVEL			
22	CLD010022	LA CANDELARIA 1	20	COMITÉ PROMEJORAS			
23	CLD010023	REDIN	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Redin 1	17	COMITÉ PROMEJORAS
					Redin 2	18	ASAMBLEA BARRIAL REDIN
					Ingaguayco	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
24	CLD010024	COLINAS DEL VALLE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
25	CLD010025	EL CARMEN 2	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
26	CLD010026	SAN JOSÉ ALTO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Mercedes 1	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Bienestar Familiar	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Balcones de Moran Primera Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Balcones de Moran Segunda Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
27	CLD010027	CASA TUYA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL		19	COMITÉ PROMEJORAS
28	CLD010028	SAN JUAN DE CALDERÓN	21	COMITÉ PRO MEJORAS SAN JUAN DE CALDERÓN	Portal de San Juan	20	COMITÉ PROMEJORAS
					Valle de San Juan	21	LIGA DEPORTIVA
					Bello Horizonte	22	COMITÉ PROMEJORAS
					San Marcos	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Sol del Norte No. 2	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Bello horizonte 4ta etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					La Unión	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Valle de San Juan Segunda Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Bello Horizonte 6ta Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Valle de San Juan Cuarta Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					El Olivo	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Santa Rosa del Norte	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					El Belen	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Arbolito 1	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL

32	CLD010032	BELLAVISTA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Pinos	49	COMITÉ PROMEJORAS
					Coop. Alborada de la Paz	50	COMITÉ PROMEJORAS
					Eden de San Juan	51	COMITÉ PROMEJORAS
					Santa Catalina	52	COMITÉ PROMEJORAS
					Eden 3	53	COMITÉ PROMEJORAS
					Nuevos Horizontes de San Juan	54	COMITÉ PROMEJORAS
					Colinas del Sol	55	COMITÉ PROMEJORAS
					Vista hermosa	56	COMITÉ PROMEJORAS
					Niztares de San Juan	57	COMITÉ PROMEJORAS
					Valle 4	58	COMITÉ PROMEJORAS
					Arcoiris de Bellavista	59	COMITÉ PROMEJORAS
					Nazaret de Calderon	60	COMITÉ PROMEJORAS
					El Clavel	61	COMITÉ PROMEJORAS
					Playas del Norte	62	COMITÉ PROMEJORAS
					Los Angeles	63	COMITÉ PROMEJORAS
					Los Angeles II	64	COMITÉ PROMEJORAS
					Rosales de San Juan	65	COMITÉ PROMEJORAS
					Vientos de esperanza	66	COMITÉ PROMEJORAS
					Valle de San Juan Tercera Etapa	67	COMITÉ PROMEJORAS
					Paraiso de San Juan	68	COMITÉ PROMEJORAS
El Buen Pastor	69	COMITÉ PROMEJORAS					
33	CLD010033	JOSÉ TERÁN	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	El Jardín	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Prados de Calderón	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
34	CLD010034	24 DE JUNIO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Senderos de San Juan	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
35	CLD010035	SAN JUAN LOMA ALTO 1	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	San Juan Loma Bajo	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
36	CLD010036	BARRIO CENTRAL	24	LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL			
				25	COMITÉ PROMEJORAS CENTRO PARROQUIAL DE CALDERÓN		
37	CLD010037	CENTRAL	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
38	CLD010038	EL CAJÓN	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	El Calvario	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
39	CLD010039	BONANZA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
40	CLD010040	LA CANDELARIA ALTA	26	COMITÉ PROMEJORAS			
				27	ASAMBLEA BARRIAL		
41	CLD010041	ESPERANZA Y PROGRESO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Jardines de Bellavista	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Bellavista octava Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Bellavista Primera Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Bellavista Segunda Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
					Bellavista Tercera Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL

42	CLD010042	BELLAVISTA CENTRAL	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Bellavista Cuarta Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
					Bellavista Quinta Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
					Bellavista Sexta Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
					San Francisco	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
					Bellavista Novena Etapa	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
					Santa Bárbara	70	COMITÉ PROMEJORAS				
43	CLD010043	COLLAS	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	La orquídeas	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
					24 De Mayo	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
					San Patricio	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
44	CLD010044	SOL NACIENTE	28	ASAMBLE BARRIAL SOL NACIENTE	El Bosque II	71	COMITÉ PROMEJORAS				
					Daniel Montoya 1	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
					El Bosque IV	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
45	CLD010045	COMUNA LA CAPILLA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL		72	CABILDO COMUNAL				
46	CLD010046	SAN VICENTE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	San Vicente 1	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
					San Vicente 2	73	COMITÉ PROMEJORAS				
47	CLD010047	JULIO ZABALA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Benito Juarez	74	COMITÉ PROMEJORAS				
					Cooperativa Servidores del IESS	75	COMITÉ PROMEJORAS				
					Acción Social Eco y Vida	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
					El Muelle Primera Etapa	76	COMITÉ PROMEJORAS				
					El Muelle Segunda Etapa	77	COMITÉ PROMEJORAS				
					Nueva Generación y Niño Jesús	78	COMITÉ PROMEJORAS				
48	CLD010048	ANA MARÍA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL		79	ASAMBLEA BARRIAL NUEVA GENERACIÓN				
					Cristo Rey Primera Etapa	80	COMITÉ PROMEJORAS				
					Monserrat	81	COMITÉ PROMEJORAS				
					Diaz	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				
					Ana María	82	ASAMBLEA BARRIAL ANA MARIA				
						83	COMITÉ PROMEJORAS				
					49	CLD010049	HUALA	29	COMITÉ PROMEJORAS		
					50	CLD010050	COMUNA SAN MIGUEL DEL COMÚN	30	LIGA DEPORTIVA BARRIAL		
31	CABILDO COMUNAL										
51	CLD010051	COMUNA SANTA ANITA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL							
52	CLD010052	ZONA DE PROTECCIÓN LLANO GRANDE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Santa Anita de Calderón	84	CABILDO COMUNAL				
53	CLD010053	ZONA DE PROTECCIÓN LADERAS DE SAN FRANCISCO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Collinas de Bellavistas	86	CABILDO COMUNAL				
					Cristo Rey II	87	LIGA DEPORTIVA BARRIAL				
					Mira Quito	88	COMITÉ PROMEJORAS				
					Campo Alegre de Bellavista	89	COMITÉ PROMEJORAS				
					Mirador altos de Bellavista	90	COMITÉ PROMEJORAS				
					19 de Marzo	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL				

					San Vicente	91	COMITÉ PROMEJORAS		
					El Rey	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL		
					Colinas de Bellavista Segunda Etapa	92	COMITÉ PROMEJORAS		
					Mirador de Bellavista	93	COMITÉ PROMEJORAS		
54	CLD010054		COMUNA SAN FRANCISCO DE OYACOTO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
55	CLD010055		ZONA DE PROTECCIÓN TUSHUMBILOMA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
			TOTAL		31	TOTAL	93		
56	CLD020001	LLANO CHICO	CARMEN BAJO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	Maria Augusta Urrutia	1	ASAMBLEA BARRIAL MARIA AUGUSTA URRUTIA	
							2	COMITÉ PROMEJORAS	
						Mirador el Condor	3	COMITÉ PROMEJORAS	
						Buena vista	4	ASAMBLEA BARRIAL	
							5	COMITÉ PROMEJORAS	
						San Jose Obrero	6	COMITÉ PROMEJORAS	
						Nueva altamira	7	COMITÉ PROMEJORAS	
						Union Lojana	8	COMITÉ PROMEJORAS	
						24 de julio	9	COMITÉ PROMEJORAS	
						San Antonio	10	COMITÉ PROMEJORAS	
						Prados del Carmen	11	COMITÉ PROMEJORAS	
						Eco y Vida	12	ASAMBLEA BARRIAL	
							13	COMITÉ PROMEJORAS	
						Israel	-	NO REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL	
57	CLD020002			SANTA TERESITA	1	COMITÉ PROMEJORAS	Santa terecita 1er etapa	14	COMITÉ PROMEJORAS
58	CLD020003			SAN JOSÉ	2	COMITÉ PROMEJORAS			
59	CLD020004			NÚÑEZ	3	COMITÉ PROMEJORAS			
60	CLD020005		ESQUINA DEL MOVIMIENTO	4	COMITÉ PROMEJORAS				
61	CLD020006		LA LIBERTAD	5	COMITÉ PROMEJORAS				
62	CLD020007		CABECERA PARROQUIAL	6	COMITÉ PROMEJORAS				
				7	COMITÉ DE LIMITES DE LA PARROQUIA DE LLANO CHICO				
63	CLD020008		GUALO	8	ASAMBLEA BARRIAL				
				9	COMITÉ PROMEJORAS				
64	CLD020009		LA PAZ	10	COMITÉ PROMEJORAS				
65	CLD020010		CÓRDOVA GALARZA	11	COMITÉ PROMEJORAS				
66	CLD020011		LA DELICIA	12	COMITÉ PROMEJORAS				
67	CLD020012		LA UNIVERSAL	13	COMITÉ PROMEJORAS				
68	CLD020013		LA DOLOROSA	14	COMITÉ PROMEJORAS				
				15	ASAMBLEA BARRIAL				
69	CLD020014		ALVAROPAMBA	16	COMITÉ PROMEJORAS				
70	CLD020015		JESÚS DEL GRAN PODER	17	COMITÉ PROMEJORAS				

71	CLD020016	CENTRAL	18	LIGA DEPORTIVA		
			19	COMITÉ PROMEJORAS		
			20	ASAMBLEA BARRIAL		
72	CLD020017	SANTA ANA	21	COMITÉ PROMEJORAS		
			22	ASAMBLEA BARRIAL		
		TOTAL		22	TOTAL	14

	TOTAL
ORGANIZACIONES SOCIALES DE BARRIOS	53
ORGANIZACIONES SOCIALES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL	107

Para constancia firma: Kléver Albán, Director de Gestión Participativa del Desarrollo, Administración Zonal Calderón

NOTAS:

- 1_ Los barrios que no exista una representación legal, están conformados por varios asentamientos que si tienen una representante legal, este es un denominio común en calderón
- 2_ Si bien se tiene un registro en la administración zonal Calderón de los asentamientos regularizados desde el 2009 hasta la fecha, no se ha podido encontrar el registro legal de todos los asentamientos, pero se trabajará en este punto